

“Una vez más, el Congreso da la espalda a reformas necesarias para el fortalecimiento democrático”: MOE

- *Esta legislatura terminó sin avances en los temas político-electorales, de inclusión política, transparencia y lucha contra la corrupción, salvo lo relativo a la rendición de cuentas de los congresistas.*
- *Si bien en esta legislatura se discutieron 57 proyectos en estas materias, el 72% fueron archivados y solo 6 iniciativas fueron aprobadas.*
- *La MOE hace un llamado a que el Congreso avance en la regulación de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, previo al inicio del calendario electoral en marzo de 2025.*

Bogotá D.C., 21 de junio de 2024. El día de hoy, la Misión de Observación Electoral -MOE Colombia presentó el balance del cierre de la legislatura del Congreso de la República (2023-2024) en lo relacionado con los temas político-electorales, de inclusión política, transparencia y lucha contra la corrupción. El Congreso de la República culminó su segunda legislatura sin avances significativos en estas materias. Lejos de abordar temas cruciales para el fortalecimiento democrático y del sistema de partidos, como el rediseño de la institucionalidad electoral, la fiscalización de las campañas o la paridad en la presentación de listas al Congreso, los esfuerzos se enfocaron a aprobar, afortunadamente sin éxito, una medida como el transfuguismo.

Para Marlon Pabón, coordinador del componente de Justicia Electoral "la MOE lamenta que a pesar de los distintos cuestionamientos que han rodeado los recientes procesos electorales, en particular a Congreso y Presidencia, las elecciones de 2026, cuyo calendario electoral inicia en marzo de 2025, se realizarán sin mayores cambios estructurales. Ello, salvo en lo que se refiere a los proyectos de nuevo Código Electoral y el relativo a la violencia contra las mujeres en política, aprobados en la legislatura pasada, que aún se encuentran en revisión de la Corte Constitucional".

Al hacer un balance sobre los temas político-electorales, de inclusión política, transparencia y lucha contra la corrupción sometidos a consideración del Congreso, se destaca la disminución en el número de iniciativas en comparación con la legislatura anterior. De los 57 proyectos tramitados en esta legislatura (contra 91 en la anterior), el 72% fueron archivados (41) y solo 6 iniciativas fueron aprobadas. De estas se destaca la ley para la rendición de cuentas que establece mínimos para la transparencia en el desarrollo de las actividades de los y las congresistas.

En lo relacionado con la transparencia y lucha contra la corrupción, a lo largo de la legislatura se evidenció una dispersión de proyectos y la ausencia de una estrategia que aborde de manera integral este fenómeno. Iniciativas como la regulación del cabildeo y los mecanismos de control en la ejecución de los recursos del Estado, reiteradamente fueron postpuestas en el debate hasta llegar al archivo. Únicamente el proyecto de ley que busca generar garantías para la protección de denunciantes fue aprobado en el primero de los cuatros debates.

Frente a la inclusión y participación política, aunque no se abordó una agenda ambiciosa, la MOE resalta que se aprobó en tercer debate el proyecto de ley que establece una modalidad especial de licencia de maternidad para mujeres en política. Para Danilo Sepúlveda, Coordinador de Inclusión y Diversidad, "la aprobación de esta esta iniciativa sería un avance fundamental en las condiciones de participación política de las mujeres en corporaciones públicas, pues no estarían obligadas a ausentarse temporalmente de sus labores legislativas, ya que sería necesario generar las condiciones para que ejerzan su cargo desde la virtualidad". Por otro lado, a pesar de que se archivó el proyecto de violencia digital de género, se espera que sea presentado nuevamente, esta vez, teniendo en cuenta las preocupaciones que han surgido en torno a limitaciones excesivas a la libertad de expresión y a los derechos de las víctimas.

En contraste, el debate en el Congreso centró sus discusiones en las reformas programáticas promovidas por el Gobierno Nacional (a la salud, pensional, laboral y educación) que ocuparon gran parte de la agenda legislativa. No obstante, esta legislatura cierra con una recomposición en las bancadas y las fuerzas políticas al interior del Congreso. Cuatro partidos de la bancada de Gobierno

cambiaron su declaración política a independencia (Partido Conservador, ASI, Partido de la U y Partido Demócrata Colombiano), mientras que Cambio Radical pasó de la independencia a la oposición. “Esta reconfiguración afectó las mayorías del Gobierno y su capacidad para impulsar reformas en el Legislativo”; indicó Marlon Pabón, coordinador de Justicia Electoral de la MOE.

En este contexto, y ante la cercanía del inicio del calendario electoral de los comicios legislativos, la MOE hace un llamado al Congreso para que priorice la aprobación de un proyecto de ley que permita solucionar las deficiencias estructurales en la elección de las Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz -CITREP. Es importante que este incluya un enfoque diferencial para garantizar la participación de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Finalmente, la MOE invita al Congreso a que trabaje en una estrategia que aborde de manera integral el fenómeno de la transparencia y lucha contra la corrupción, ya que este no solo ha generado desgaste en las instituciones, sino que incide en la desconfianza ciudadana en torno al funcionamiento del Estado.

Mayor información

Laura Espinosa, Comunicaciones Misión de Observación Electoral -MOE. [3228989406](tel:3228989406)
digital@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](https://twitter.com/MoeColombia)

